

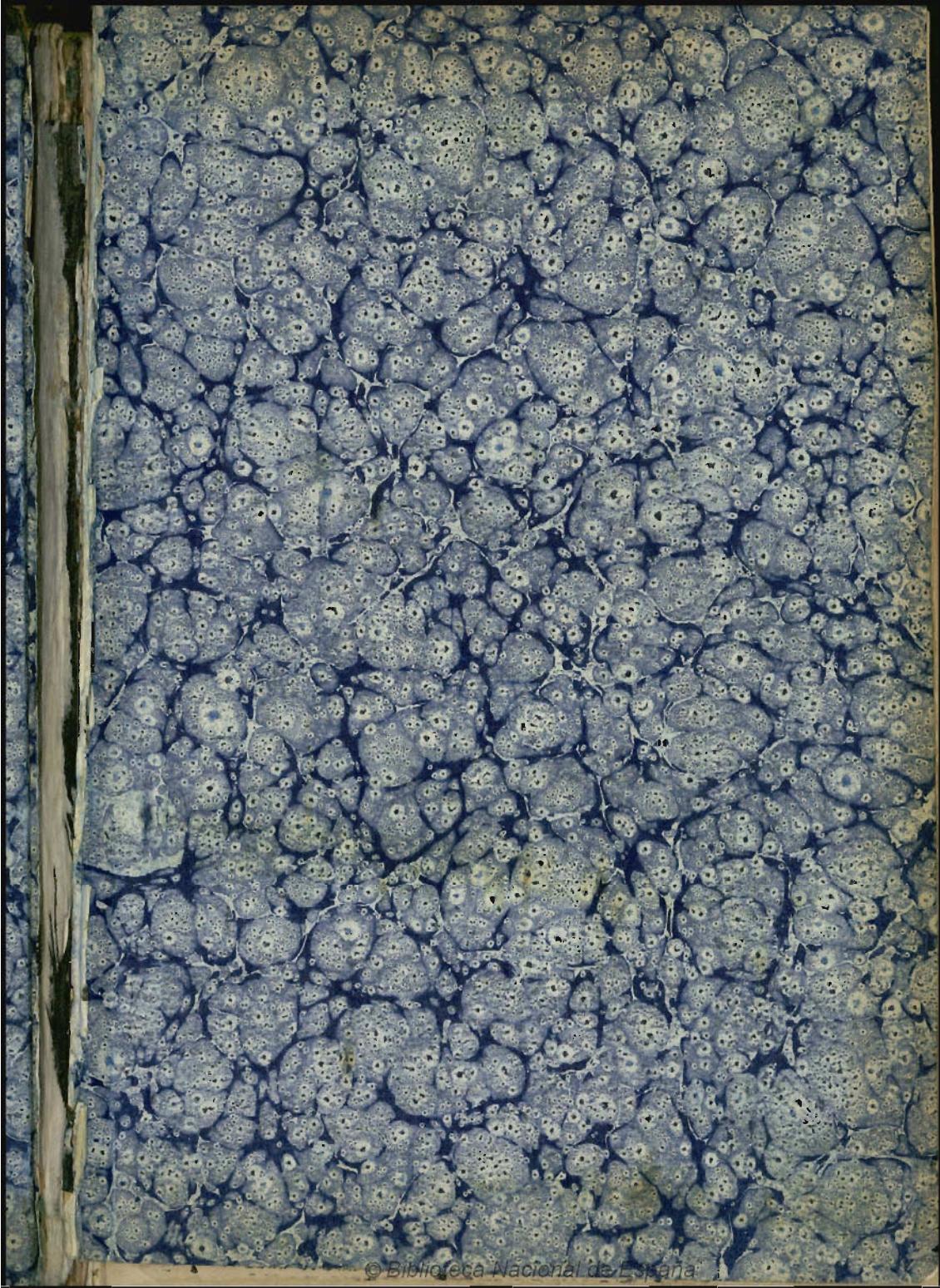
COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

TOMO

17

R
22.670

R.
22.670

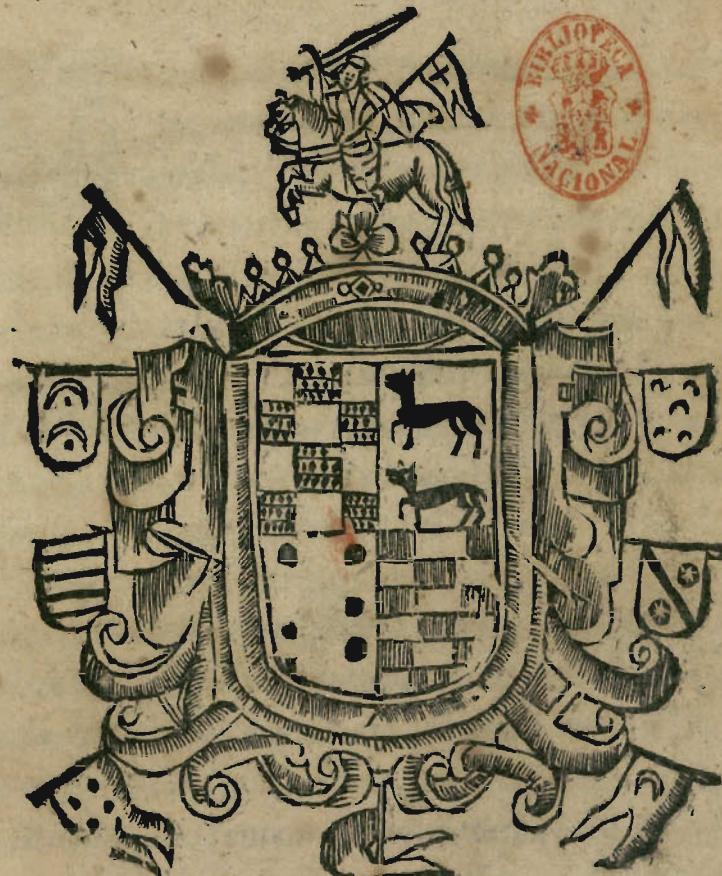


III - 7

PARTE DIEZ Y SIETE
DE COMEDIAS NVEVAS,
Y ESCOGIDAS DE LOS MEIORES
INGENIOS DE EVROPA.

DEDICADAS

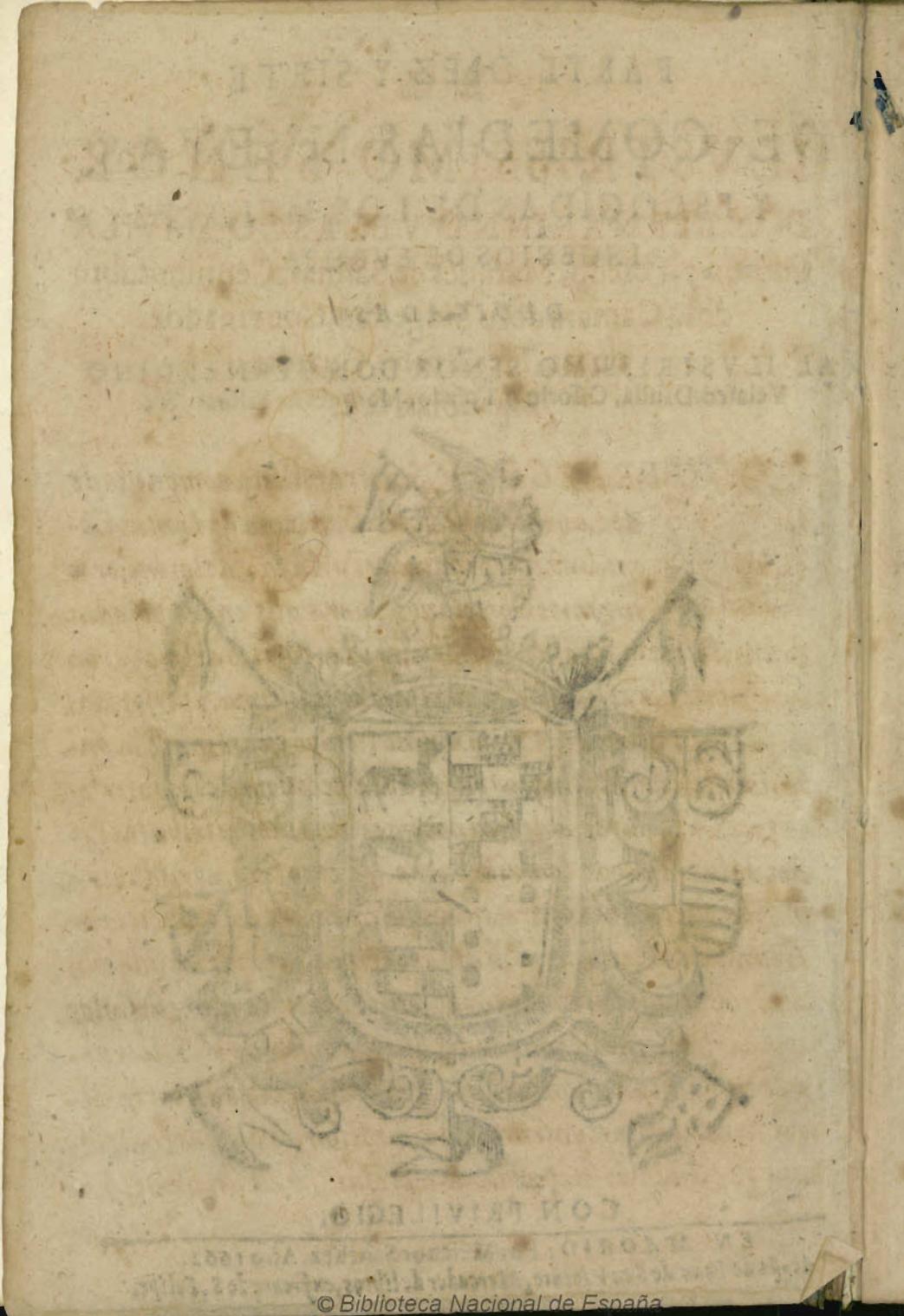
AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON BERNARDINO
Velasco, Dauila, Ossorio, y Toledo, Marques de Salinas, &c.



CON PRIVILEGIO,

EN MADRID: Por Melchor Sanchez. Año 1662.
Acosta de Juan de San Vicente, Mercader de libros, en frente de S. Felipe.

© Biblioteca Nacional de España



A L

ILVSTRISSIMO SEÑOR
DON BERNARDINO VELASCO DAVILA
Ossorio y Toledo, Marques de Salinas, Gentilhombre
de la Camara de su Magestad, Gouernador
de las Tres Reales Guardas.
Españolas, &c.



FREZCO à V.S. un ramillete compuesto de
doze generos de flores, vntomo de tantas Co-
medias, que produxo el Mayo, de los mejores
ingenios Cortesanos, para que en las pesadas
fiestas del Estio, quādoyà se desojarò las rosas, ò desmayaron
los clabeles, le aplicasse V.S. al olfato agudissimo, y perspicaz
de su entendimiento; y à un mismo tiempo examinasse la ga-
la del estilo florido, la fragrācia de la decencia de los interlo-
cutores, y la pureza de los inocentes amantes; atributos to-
dos de las hijas de la Primauera. Y creo serà agradable à
V.S. la oferta, pues podrá quando se cansare del exercicio ar-
diente de la Caualleria, ò de las Armas, en que ha sido tan
diestro, y conseguido tantos aplausos, que los mas cursados
en ellas han tenido nouedades que aprender de V.S. le trus-
que en el de la lección sombría. Son las flores de tan corta vi-
da, tienentansos contrarios, quantos son los q̄ se las codicid, à
que gozando de sus purpuras alorosas, ò de sus niewes fra-

grantes, à un descuido, ó a un tedio las desojan; y perdiendo el
alino, pierdan el ser. A quien, pues, podia recurrir con la li-
sonja breve del gusto, sino a un Principe estimador de los pri-
mores de las buenas letras? à un señor tan afable, y cortes,
que no permitirà sé ultraje lo que tiene vida tan prestada?
V.S.es principalissimo en esto; y assi se valen de su grandeza
los que professan las buenas Artes. La proteccion es mas se-
gura, quanto mas autorizada, y qual como la de V.S.acom-
pañada de los mayores blasones de la Nobleza? Siendo de
las primeras Casas de Espana, y tan antiguas, que passan de
mas de mil y ducientos años, como son las Daulas, Ossorios,
Velascos, y Toledo, sin otros, ó por mejor decir, todas las q
callo, por no alargarme en cosa tan notoria; porque parare-
ferir los privilegios, los honores, los puestos, y los Gouiernos,
que por tantos siglos han tenido, y al presente tienen, eran
menester volumenes, y no dedicatorias. Y si los ingenios son
de ordinario timidos, à quiense auian de acoger, sino à un
Gouernador de Tres Guardas Reales, que armadas del
azero, quitantemor, y le ponen. Fuera de que los diestros Ca-
ualleros, defendiendo à los ingeniosos en la prosa, y en el ver-
so, ganan à los que se ganan con su favor, haziendolos pre-
goneros de sus alabanzas. Mudas fueran las destreças de
V.S en la lid arenosa de la plaça, con los hijos del Sol, en lo
veloz, y ardiente de la carrera, y de la Luna en las puntas,
que ostentan en la frente, si callaran los poetas sus suertes, y
la oposicion que ha hecho à los brutos de Xarama, con un

endeble rey tan bien regido. Los aplausos del vulgo du-
ran una tarde, los encomios de la pluma, perseverá por eda-
des. Movido de estas razones, y obligado de las gracias, y fa-
uores que deuo à V. S. vengo à poner en sus manos este tri-
buto de mi obsequio, y de mi voluntad, V. S. le reciba con el
agrado que acostumbra, dando alas consu generosidad à mi
cobardia, y buelos para dedicarle obras mas dignas de su
Grandeza, y de las glorias de su Real prosperidad. Viva V. S.
los años que le desea,

Su menor criado que su mano besa;

Juan de San Vicente.

APRO-

APROVACION.

HE visto este tomo de doce Comedias, escritas por diferentes Autores, intitulado parte de zima septima; y aunque todas están aprobadas, y vistas para representarse, yo las he passado, y visto, y no hallo cosa que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y contiene a un deleite honesto, è ingenioso, fuera que las acreditan sus Autores muy estimados, y conocidos. Este es mi sentir, y assi puede V. m. dar la licencia que se le pide. En Madrid en nuestra casa de San Felipe Neri, de Clerigos Menores, en 3. de Abril de 1662.

*Basilio Varey,
de los Clerigos Menores.*

APROVACION.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto un tomo de diferentes Comedias de varios Autores, intitulado parte de zima septima, y no hallo en ellas cosa alguna digna de reparo, para que se le dexe de dar la licencia que pide, en este Colegio de doña María de Aragón de Madrid, a diez y seis de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Fr. Ignacio González Rector.

Su.

Suma del Priuilegio.

Tiene licencia, y priuilegio de los señores del Consejo Real, Juan de San Vicente, Mercader de libros, para que por tiempo, y el espacio de diez años pueda insprimir este libro, intitulado *Parte Diez y siete de Comedias de los mejores Autores de España*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña Escrivano de Camara de su Magestad, à veinte y cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos años.

Suma de la Tassa.

Tafaron los Señores del Real Consejo, este libro de doce Comedias de diferentes Autores de España, intitulado *Parte diez y siete*, à quattro maraudis cada pliego, el qual dicho libro tiene sesenta y cinco pliegos con principios, que al dicho respeto monta ducientos y sesenta maraudis, como mas largamente consta de su original, à que me refiero. Despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña à diez y nueve de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Fee de Erratas.

Este libro de doce Comedias de diferentes Autores, el qual se intitula *Parte diez y siete*, está bien, y fielmente correcto, y corresponde con su original. Madrid diez y nueve de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos años.

*Lic. Don Carlos Murcia
de la Llana,*

T.I.

Título de las Comedias que le contienen en este libro.

- 1 Dar Tiempó al Tiempó, de D. Pedro Calderó, fol. 1.
- 2 Primero es la Honra, de D. Agustín Moreto, fol. 22.
- 3 La Sortija de Florencia, de Don Sebastián de Villanueva, fol. 42.
- 4 Antes que todo es mi Dama, de D. Pedro Calderon, fol. 62.
- 5 Las dos Estrellas de Frácia, del Maestro D. Manuel de Leon, y del Licenciado D. Diego Calleja, fol. 87.
- 6 Caer para leuatar, de D. Juan de Matos Fregoso, de D. Geronimo Cácer, y de D. Agustín Moreto, fol. 109.
- 7 La Verdad en el Engaño, de Don Juan Velez, de D. Geronimo Cácer, y de D. Antonio Martinez, fol. 128.
- 8 Tambien dà Amor libertad, de Don Antonio Martinez, fol. 149.
- 9 Amor haze hablar los Mudos, de Villanueva, de Matos, y de Zaualeta, fol. 169.
- 10 La Ofensa, y la Vengança en el Retrato, de Don Juan Antonio Moxica, fol. 190.
- 11 No ay Cosa como Callar, de Don Pedro Calderon, fol. 210.
- 12 Mujer Llora, y vencerás, fiesta que se representó a sus Magestadcs, de D. Pedro Calderon, fol. 231.

卷一百一十一

